

De la democracia posible a la democracia verdadera: la construcción de la comunidad política en Argentina durante el gobierno de Alfonsín

Eduardo Nazareno Sánchez*

eduardo.n.sanchez.1988@gmail.com

Resumen: Toda comunidad política es una construcción histórica y contingente, es decir, que no está determinada de antemano, ni tampoco es perenne. En esta dirección, el gobierno de Alfonsín en Argentina es un ejemplo significativo para analizar cómo se produjo esta transformación histórica ya que podemos apreciar la manera en la que se estructuró el incipiente ordenamiento político a partir de ciertos elementos como la defensa de la democracia, el rechazo a la violencia política; y las dificultades derivadas de este proceso relacionadas con las repercusiones económicas y el lugar del Estado. Por lo tanto, muchas de las propuestas de la joven democracia no se cumplieron, pero adquirió un lugar significativo para nuestra vida en conjunto que perdura hasta hoy en día.

Palabras clave: Comunidad, Política, Democracia, Argentina, Alfonsín

From possible democracy to true democracy: the construction of the political community in Argentina during the Alfonsín government

Abstract: Every political community is an historical and contingent construction, that is, it is not determined in advance, and is not perennial. In this direction, the Alfonsín government in Argentina is a significant example to analyze how this historical transformation took place since we can appreciate the way in which the incipient political order was structured based on certain elements such as the defense of democracy, the rejection of political violence; and the difficulties derived from this process related to the economic repercussions and the place of the State. Therefore, many of the proposals of

*Profesor de Enseñanza Media y Superior en Historia (UBA), Licenciado en Historia (UBA), Magíster en Estudios Sociales Latinoamericanos (UBA). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

the young democracy were not fulfilled, but it acquired a significant place for our life as a whole that lasts until today.

Keywords: Community, Politics, Democracy, Argentina, Alfonsín

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación: 8 de diciembre de 2020

A. *Introducción*

Como ha señalado Eric Hobsbawm, “La destrucción del pasado [...] es uno de los fenómenos más característicos y extraños en las postrimerías del siglo XX”.¹ El pasado en común contribuye a dar forma a cada comunidad pero, en el nuevo contexto de la postmodernidad, es cada vez más lejano, por lo tanto, ya no tiene la función de cohesión que supo tener en otros momentos de la centuria ya finalizada. El ejercicio del pasado nos remite a que la vida en conjunto de hombres y mujeres es una construcción permanente que no puede determinarse de manera definitiva, en esta dirección, es una cuestión perteneciente a lo político, tal como lo entendió Carl Schmitt:

Lo “político” tiene, en efecto, sus propios criterios, que actúan de manera peculiar frente a diversas áreas concretas, relativamente independientes, del pensamiento y la acción humana, en especial del sector moral, estético, económico. Lo “político” debe por esto consistir en alguna distinción de fondo a la cual puede ser remitido todo el actuar político en sentido específico.²

Lo político, pensado desde esta perspectiva, no es una cuestión que queda resumida a los aspectos institucionales y/o legales, como el funcionamiento de los órganos de gobierno, sino que remite a los pilares sobre los que se estructura cualquier grupo de personas. Es decir, que va a un plano más profundo que tiene que ver con cuáles son los fundamentos y las prácticas de cualquier comunidad; los cuales involucran, indefectiblemente, elementos antinómicos, aquellos que no pueden ser parte de la comunidad, pero son necesarios para la cohesión de la misma. Pensemos, a manera de ejemplo, la lectura de Edmund Burke sobre la vida política francesa y la inglesa, la segunda caracterizada por la conquista constante e ininterrumpida de libertades a lo largo de su historia desde la declaración de la Carta Magna en 1215; en comparación con los sucesos franceses donde

¹ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 2010, p. 13.

² Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, Buenos Aires, Folios, 1984, p. 22.

se produjo la subversión de cualquier principio de orden y el establecimiento de un gobierno, de los jacobinos, que negaba cualquier posibilidad de libertad individual y llevó al caos interno.³ Por eso mismo, el ejemplo nos ilustra la naturaleza conflictiva de los conceptos políticos porque una palabra, en este caso, libertad, puede representar un concepto diametralmente opuesto ya que no significa lo mismo para la experiencia inglesa que para la francesa; al mismo tiempo, el rechazo inglés a lo que sucedía en Francia constituyó una piedra angular para su comunidad política.

Lo que aquí podemos apreciar es que la distinción entre Amigo-Enemigo es “[...] la esencia de lo político; la enemistad existencial o agonal [que] calibra las relaciones dentro de una comunidad política [...]”;⁴ no es cualquier diferenciación, sino la más importante ya que es la que da pie a todo ordenamiento político como tal; en palabras de Schmitt: “Los conceptos de amigo y enemigo deben ser tomados en su significado concreto, existencial, y no como metáforas o símbolos”,⁵ sólo pensando de esta manera podemos apreciar la naturaleza dinámica y determinante de lo político para nuestras vidas en conjunto, tanto en la actualidad como a lo largo del tiempo.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes sobre la manera en la cual pensaremos lo político en el trabajo y entendiendo que lo vamos a desarrollar desde una perspectiva histórico-conceptual, en el sentido de que enfatizaremos en que las transformaciones históricas se expresan a través de los conceptos, como ha señalado Koselleck.⁶ Nuestro objetivo es analizar la forma en la que se constituyó la comunidad política en Argentina con la vuelta de la democracia en 1983; particularmente nos interesa ver cómo fue presentada la democracia y qué alcance realmente tuvo, es decir, si lo que se planteó en la teoría realmente se completó o no o, retomando el título, cuánto de lo posible se tornó verdadero.

En esta dirección, es importante resaltar que en los últimos años ha tenido lugar una relevante producción historiográfica y desde las ciencias políticas relacionada con el gobierno de Alfonsín que ha enfatizado en diversos aspectos, primero, como la titánica

³ Edmund Burke, *Reflexiones sobre la revolución en Francia*, Madrid, Alianza, 2010, pp. 74-75 y 85.

⁴ José Javier Blanco Rivero, “La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica”, *Politeia. Revista de Ciencias Políticas*, vol. 35, n° 49, 2012, Universidad Central de Venezuela, p. 15.

⁵ Carl Schmitt, *El concepto...*, ob. cit., p. 24.

⁶ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1991, pp. 110-111.

tarea de reconstruir la democracia en los años 80' por parte de los partidos mayoritarios;⁷ segundo, cómo esa reelaboración estuvo acompañada del erguimiento de ciertas identidades bajo la lógica de la “frontera política”;⁸ tercero, la reconfiguración de los lenguajes políticos, es decir, de los márgenes del pensamiento y la práctica política que se desarrolló con la vuelta de la democracia en la región.⁹ Por lo tanto, el escrito presente se enmarca en este universo, relativamente reciente, complejo y desafiante, pero nos concentraremos en la historia conceptual utilizando como referencia los aportes de Schmitt y Koselleck que ya mencionamos. Empecemos entonces.

B. El problema de la violencia

Si pensamos que lo político remite a un carácter existencial, entonces “Los conceptos amigo, enemigo y lucha adquieren su significado real por el hecho que se refieren de modo específico a la posibilidad real de eliminación física”.¹⁰ Por lo tanto, el conflicto no queda circunscripto al ámbito discursivo debido a que estamos en presencia de categorías que son existenciales, en consecuencia, la violencia es un aspecto ineludible de esta forma de pensar la vida comunitaria.¹¹ En esta dirección, llegamos al significado absoluto del concepto de enemigo y su función en la determinación de todo ordenamiento:

Está claro que el enemigo, para Schmitt, es siempre el olvido del origen, de la potencia de la ausencia de la trascendencia; es la pretensión (que nace de la Gran separación entre religión y política) del orden automático, de la fundamentación plena de la política moderna (el humanismo liberal) o su plena falta de fundamento (el formalismo o la técnica).

La política moderna se caracteriza por la ausencia de un fundamento definitivo ya que no se encuentra definida por un orden que sí sea capaz de lograr la trascendencia, como bien lo permitía la religión.¹² En consecuencia, estamos en un escenario donde la búsqueda del ordenamiento de cualquier grupo humano es contingente, en esta dirección, veamos

⁷ Adrián Velázquez Ramírez, *La democracia como mandato. Radicalismo y peronismo en la transición argentina (1980-1987)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2019.

⁸ Aboy Carlés, *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens, 2001.

⁹ Ariana Reano y Martina Garategaray, “La democracia como lenguaje político de la transición. Avances en la construcción de una perspectiva de análisis”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, vol. 22, n° 1, 2018, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 33-52.

¹⁰ Carl Schmitt, *El concepto...*, ob. cit., p. 30.

¹¹ En esta dirección, la máxima de Clausewitz, “La guerra es la continuación de la política por otros medios”, adquiere su significado pleno. Al respecto, véase Karl Von Clausewitz, *De la guerra*, Buenos Aires, Solar, 1983.

¹² Para profundizar sobre el surgimiento de la política moderna leída en clave del fin de la trascendencia, véase José Elías Palti, *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*, Buenos Aires, FCE, 2018.

algunos de los fundamentos en torno a los cuales se estructuró el orden político argentino con la restitución de la democracia.

Uno de los documentos fundamentales del primer gobierno institucional tras la última dictadura cívico-militar fue el informe de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas). En el prólogo de dicho trabajo, conocido como *Nunca Más*, se expone uno de los cimientos más importantes sobre los que se asentaba la joven democracia: “Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía desde la extrema derecha como de la extrema izquierda, fenómeno que ha ocurrido en muchos otros países”.¹³ En primer lugar, podemos identificar quién es el enemigo, representado por las fuerzas, militares y guerrilleras, que fueron responsables de la escala de violencia que desembocó en el golpe de Estado; en este sentido, debemos aclarar que la denominada *teoría de los dos demonios* presenta una cuestión de debate que es necesario tener en cuenta que consiste en la simplificación excesiva en la que se incurre al comparar por igual las dos partes que son responsabilizadas por iniciar el conflicto.¹⁴

Esta caracterización del enemigo, responsable del caos de origen, es de donde se desprende la búsqueda de un nuevo ordenamiento que clausure el desorden que había dejado en pie el orden anterior, por eso mismo, en palabras de Alfonsín:

El punto central de cualquier estrategia de transición respecto de los crímenes de una dictadura reside en la búsqueda de la verdad de lo sucedido. Toda represión ilegal se hace en la clandestinidad, en la oscuridad, en el silencio. Nadie proclama públicamente la realización de secuestros, torturas o asesinatos. Era necesario, entonces, desentrañar de manera objetiva frente a la sociedad todo lo que en verdad pasó.¹⁵

En esa demanda por conocer lo que había sucedido era donde se encontraba uno de los puntos más relevantes del nuevo gobierno; en desentrañar un pasado oscuro que debía salir a la luz, esa era una de las diferencias centrales entre lo que había sido la dictadura y lo que se proponía ser la incipiente democracia. Una tarea que generó enormes resistencias por parte de las Fuerzas Armadas que, más allá de su lógica corporativa, debemos pensarlas en el marco más general de la transición y las particularidades del

¹³ CONADEP, *Nunca Más*, 18ª edición, Buenos Aires, EUDEBA, 1994, p. 7.

¹⁴ Hugo Vezzetti, *Sobre la violencia revolucionaria*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2009, p. 93.

¹⁵ Raúl Alfonsín, *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*, Buenos Aires, FCE, 2004, p. 44.

proceso argentino porque, si lo comparamos con Chile y Brasil, en nuestro caso, “[...] las democratizaciones por colapso tienen mayor posibilidad de avanzar en la democratización pero mayores riesgos de reversión autoritaria”.¹⁶ Justamente, el hecho de que el último régimen militar colapsó por sí mismo, en el sentido de que fue responsable de hechos y procesos en marcha, como la derrota en la guerra de Malvinas, las consecuencias del plan económico ejecutado por Martínez de Hoz, etc., hizo posible avanzar las investigaciones sobre el mismo porque las Fuerzas Armadas fueron objetadas en su capacidad de conducción debido a los resultados que estaban a la vista. Sin embargo, los peligros para la retroversión de la democracia eran reales y se consumaron a partir de los levantamientos “carapintadas” en 1987.

La lectura que pudimos realizar a partir de la caracterización de la CONADEP sobre la suerte argentina durante la dictadura militar nos permite pensar sobre el caos de origen tan propio de lo político porque

El orden jurídico político es *wirklich* sólo si se “recuerda” su propio origen en la crisis, sólo si está abierto, y no cerrado a ella. Éste es un principio de incompletitud y de indeterminación política, pues contiene en sí tanto la coacción originaria a la forma como la interacción, y simultáneamente la desconexión, entre orden y desorden: el orden jurídico político (necesario) no se legitima en virtud de su propia completitud formal, sino gracias a la propia imperfección, y ésta es visible justamente en la decisión, una herida, una apertura a la Nada del desorden.¹⁷

Nada más ni nada menos que en el pasado que había dejado el gobierno militar era donde se encontraba el desorden que había que clausurar para dar pie al nuevo ordenamiento político que, paralelamente, necesitaba demostrar su puesta en práctica. Justamente, la tarea de la CONADEP, desde la perspectiva en la que venimos trabajando, consistió en determinar los parámetros, los límites de quiénes formaban parte del nuevo ordenamiento y quiénes habían sido los responsables de quebrar el anterior y, en consecuencia, no podían ser parte del nuevo, por eso mismo, primero, la democracia se caracteriza por la inclusión y exclusión que excede la legitimidad,¹⁸ es decir, que el ordenamiento debe anclarse a los lineamientos de lo político, en este caso, el lugar de las Fuerzas Armadas en

¹⁶ Daniel Mazzei, “Reflexiones sobre la transición democrática argentina”, *PolHis*, n° 7, 2011, Buenos Aires, [s.n.].

¹⁷ Carlo Galli, *La mirada de Jano. Ensayos sobre Carl Schmitt*, Buenos Aires, FCE, 2011, p. 26.

¹⁸ *Ibidem*, p. 39.

relación con la democracia.¹⁹ Segundo, la *teoría de los dos demonios* ocupaba un lugar central porque

[...] condensaban, por lo menos, dos núcleos de sentido: por una parte, estaba el rechazo básico de la violencia, asociada a un pasado que buscaba dejarse atrás, y la aspiración a un escenario político pacificado; por otra, en un sentido encubridor, se habilitaba la proyección de los males sobre los demonios del terrorismo (aun cuando se reconociera que hubo un demonio mayor, la dictadura), lo que exculpaba a la sociedad de cualquier responsabilidad en el consentimiento de la violencia y la masacre cometida desde el Estado.²⁰

En cierta forma, esta manera de interpretar el pasado reciente operaba como corte entre lo que había sucedido y el nuevo presente que se enfocaba en la construcción del futuro para lo cual recurría, entre otras cuestiones, al Estado de derecho como el ápice fundamental porque era la oposición al Estado Terrorista que había tenido lugar durante el gobierno dictatorial, del cual dio cuenta la CONADEP:

Los operativos de secuestro manifestaban la precisa organización, a veces en los lugares de trabajo señalados, otras en plena calle y a la luz del día, mediante procedimientos ostensibles de las fuerzas de seguridad que ordenaban “zona libre” a las comisarías correspondientes.²¹

Más allá del carácter clandestino en el que tenían lugar los secuestros y la desaparición de personas, existía toda una organización que era la que hacía posible que el plan sistemático encabezado por la Junta Militar se llevara a cabo, por eso, nuevamente, la función del reciente gobierno era sacar a la luz lo que estaba oculto y no se conocía.

Todas las cuestiones que venimos trabajando hasta este punto tenían algo en común, algo que había sido recurrente en el pasado, pero ya no era tolerable para el nuevo período que se abría: ese tópico era la lucha armada, más que nada si la pensamos en la dirección de que la violencia había sido una característica del período histórico previo que sirvió de elemento de diferenciación para el nuevo orden institucional. Ahora bien, entendemos que el rechazo a la violencia sólo tiene sentido en la medida en que era identificado con un elemento que debía dejarse atrás para construir un orden nuevo; entonces, podemos

¹⁹ Para profundizar sobre el papel que desempeñó parte de los militares en la transición a la democracia, véase Daniel Mazzei, *El CEMIDA: militares argentinos para la transición democrática*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2011.

²⁰ Hugo Vezzetti, *Sobre la...*, ob. cit., p. 124.

²¹ CONADEP, ob. cit., p. 8. Además, para profundizar en las características y el funcionamiento del Estado terrorista, véase Eduardo Duhalde, *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires, EUDEBA, 1999.

decir que la nueva democracia se alzaba en rechazo a la violencia, por lo tanto, veamos por qué se había convertido en algo tan común.

En primer lugar, la izquierda argentina, como una parte importante de la izquierda latinoamericana, estuvo marcada por el triunfo de la revolución cubana y el éxito del foquismo, como estrategia guerrillera. Asimismo, a esa vía de lucha, para nuestro caso, se sumaba a que aquellas agrupaciones armadas que se declaraban peronistas intentaban aunar ambos componentes: por un lado, las armas junto, por el otro lado, a la lucha popular que representaba el peronismo, más todavía si tenemos en cuenta que una gran parte de la clase obrera mantuvo, más allá de la proscripción partidaria y las limitaciones en el juego democrático, su identidad peronista.²² Como ha señalado Terán, en su trabajo ya clásico: “La clase obrera ocupó pues aquel sitio central que le garantizaba ser el único sector social capaz de superar el atraso económico, subvertir el orden político e identificarse con los mismos intereses de la nación”.²³ Más que nunca se resaltaba el papel del proletariado como el gran actor histórico capaz de superar las limitaciones en las que se encontraba el país, haciendo uso, de ser necesario, de la vía de las armas. Asimismo, debemos tener en consideración que esta particularidad fue determinante en la diferenciación con la izquierda tradicional porque ésta se consideraba como una élite enmarcada en el proceso civilizatorio y, por derivación, lejos del uso de la fuerza.²⁴

En segundo lugar, una dotación destacada de los jóvenes integrantes de las nuevas agrupaciones guerrilleras provenían de sectores medios, entonces, no eran necesariamente obreros, y eran de corta edad para haber vivido la experiencia de los primeros gobiernos peronistas. En esta dirección, podemos aseverar, considerando a Gillespie, la “radicalización de la clase media”;²⁵ dicho en otros términos, la permanente represión por parte de los gobiernos militares avasalló una serie de libertades y ámbitos, como las universidades, que los sectores medios consideraban como propios lo cual fue volcando a estos grupos al campo nacional-popular.

Si bien el enfoque del historiador anglosajón puede utilizarse como referencia, debemos considerar ciertos aspectos que complejizan y ayudan a explicar la vía armada, ya que, retomando la lectura de Pozzi, “[...] el tema de la lucha armada irrumpió en las

²² Richard Gillespie, *Soldados de Perón. Los montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1987, p. 74.

²³ Oscar Terán, *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina. Edición definitiva*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013, p. 195.

²⁴ Hugo Vezzetti, *Sobre la...*, ob. cit., p. 190.

²⁵ Richard Gillespie, *Soldados de...*, ob. cit., p. 90.

discusiones políticas dentro de la izquierda y del peronismo, sintetizado en el debate sobre las ‘vías para la revolución’”.²⁶ No era una veta más o una simple elección, sino el único camino posible para lograr los objetivos políticos que se inscribían en el marco de los modos y las formas disponibles para encarar las luchas políticas, en este sentido, la violencia no era excluyente de la política, sino una forma que ésta última podía adoptar.²⁷

A partir de esta complejización de la lucha armada podemos detenernos a pensar en ciertos factores como la asfixia de la actividad política sobre la militar, más allá de la gran movilización que habían logrado sectores como Montoneros.²⁸ También que las agrupaciones armadas no fueron únicamente peronistas, es más “Para el PRT la meta del socialismo era irrenunciable, y no requería ningún atenuante. Mientras la izquierda peronista adscribía a un difuso ‘socialismo nacional’”;²⁹ había más opciones que el peronismo. Por último, y no menor, la lucha armada previa al golpe de 1976 era en el fondo una lucha interna debido a que estaba en disputa la conducción y destino del peronismo, en tanto movimiento político mayoritario.³⁰

En tercer lugar, el aumento en la represión por parte de las Fuerzas Armadas no fue casualidad ya que progresaron en su ofensiva hacia la sociedad civil en lo que se denominó como “guerra sucia” para enfrentar la mayor movilización guerrillera que sostenía el supuesto de que la profundización de la lucha era la mejor estrategia para enfrentarse a las Fuerzas Armadas porque el pueblo los terminaría apoyando.³¹ Esta oclusión fue resultado de una serie de factores: primero, la intervención en aumento por parte de las Fuerzas Armadas; segundo, las disputas de poder al interior del espacio peronista a principios de la década de 1970 porque “[...] Montoneros y el resto de las agrupaciones armadas peronistas comenzaron a dividir al peronismo [debido a que] traían consigo una metodología y un discurso ajenos en general al peronismo tradicional”,³² es

²⁶ Pablo Pozzi, *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP, la guerrilla marxista*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2004, p. 24.

²⁷ Juan Carlos Marín, *Los hechos armados. Argentina 1973-1976*, Buenos Aires, La Rosa Blindada / P.I.C.A.S.O, 2003, p. 17.

²⁸ Pilar Calveiro, *Política y/o violencia*, Buenos Aires, Norma, 2005, p. 23.

²⁹ *Ibidem*, p. 99.

³⁰ *Ibidem*, p. 139. Este punto no es menor ya que la lucha armada formaba parte de las disputas al interior del peronismo, como mencionamos. En palabras de Pozzi: “La actitud manifestada en relación con la guerrilla varía de acuerdo al nivel de enfrentamiento de la organización armada y el grupo de pertenencia del entrevistado. En el caso de los sindicalistas (todos peronistas de derecha), es notable el nivel de antagonismo que aún conservan hacia los Montoneros. Expresiones del estilo ‘infiltrados’ o ‘agentes de los servicios’ se combinan con una percepción que ubica a los Montoneros fuera del peronismo”. Pablo Pozzi, *Por las...*, *ob. cit.*, p. 39.

³¹ Richard Gillespie, *Soldado de...*, *ob. cit.*, p. 110.

³² Lucas Lanusse, *Montoneros. El mito de los 12 fundadores*, Buenos Aires, Vergara, 2005, p. 239.

decir, que ponían en cuestionamiento a otros grupos, como el sindicalismo; tercero, el lugar de Perón, sobre todo desde el exilio, que fogueaba la vía armada, pero, al mismo tiempo, siempre estuvo dispuesto a la opción institucional y el diálogo con los grupos más tradicionales del peronismo y la política nacional;³³ cuarto, la posibilidad de proseguir con la guerrilla era cada vez más compleja debido a que la apertura democrática suponía abandonar la opción armada,³⁴ por lo tanto, la manera de mantener visibilidad era profundizando la vía de las armas para demostrar que era el único camino plausible.

En cuarto lugar, por último en relación a marcar los motivos por los cuales se consolidó la vía armada, debemos traer en consideración el imperialismo que “[...] se fue perfilando como la categoría central capaz de explicar una porción fundamental de la historia nacional [...]”.³⁵ La particularidad imperialista se encontraba en que era un fenómeno en acción pasado, presente y futuro, por lo tanto, era fácil identificarlo. En esta dirección, “El antiimperialismo se convirtió así en una idea-fuerza, y la apelación a los designios imperiales sirvió como funcional fundamentación para explicar todos los males latinoamericanos”.³⁶ La vía armada era la única capaz de superar la opresión de los países más desarrollados y los grupos económicos locales concentrados, que eran los responsables de la situación en la que se encontraba nuestro país y América Latina.

En fin, todos los elementos que expusimos fueron los que, en gran parte, justificaron la violencia como una vía tan necesaria como inexorable para torcer la suerte del país; llegando así a la concepción de la “guerra total”,³⁷ del supuesto de que una salida que no sea resultado de la lucha armada era imposible a raíz del clima de ideas y prácticas que hemos expuesto porque

Si la violencia de la explotación y el subdesarrollo tendía a ser igualada con la de la guerra, resultaba obvio que era legítimo oponerle una violencia de la misma intensidad pero de signo contrario, y esta violencia revolucionaria recababa su justificación en una historia reciente pronto reforzada en escala local.³⁸

De esta forma, la violencia era ejercida desde abajo con la finalidad de responder y contraatacar la violencia estructural, aquella impuesta por el sistema que perjudicaba a

³³ Ibidem, p. 242.

³⁴ Ibidem, p. 262-263.

³⁵ Oscar Terán, *Nuestros años...*, ob. cit., p. 168.

³⁶ Ibidem, p. 171.

³⁷ Hugo Vezzetti, *Sobre la...*, ob. cit., p. 63.

³⁸ Oscar Terán, *Nuestros años...*, ob. cit., p. 211.

quienes se encontraban en los márgenes y en los estratos más bajos; esa violencia ejercida desde arriba era disciplinamiento, pero ¿para qué? A esto nos abocaremos a continuación, pero antes aclaremos que era a esa naturalización de la violencia la que el nuevo gobierno buscaba superar en la medida que era incompatible con la democracia porque no concebía la posibilidad de la divergencia ni de las diferencias.

C. Economía y violencia

Más allá de su interés por capturar la conducción y los destinos de la economía argentina, en un plano estratégico esta influencia bien podría haber hallado un punto de encuentro con los objetivos *redisciplinadores* del Proceso [que] se hundían ante los ojos del nuevo poder en la estructura de la Argentina populista, estatista, industrialista y redistributiva [...].³⁹

La violencia por parte de las Fuerzas Armadas tenía una motivación más profunda asociada con la búsqueda de alterar un orden económico y social que se resistía a morir, en consecuencia, la transición sólo podía ser por medio de la fuerza. De hecho, esta lectura fue la que se presentó en la nueva edición del *Nunca Más* del año 2006:

Es preciso dejar claramente establecido –porque lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes– que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas, como si fuera posible buscar una simetría justificadora en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables.⁴⁰

Antes de proseguir con el análisis sobre el disciplinamiento, es menester destacar que el *Nunca Más* es, sobre todo si tenemos en consideración la nueva edición del año 2016, un objeto de disputa donde lo que está en juego es su significado para los distintos grupos que buscan darle sentido al pasado.⁴¹ Ahora bien, siguiendo con la cita, la verdadera intención del golpe de Estado era modificar el modo de acumulación imperante que contemplaba la participación de los sectores mayoritarios; en consecuencia, la única opción posible fue la recurrencia a la violencia desde el Estado. Entonces, ¿cuáles eran las características de la estructura económica y social que había entrado en crisis, pero se resistía a desaparecer? Era una “[...] economía semiautárquica o capitalista asistida o

³⁹ Oscar Terán, *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2012, p. 298. En relación al libro que aparece mencionado en la cita, véase Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar 1976/1983*, Buenos Aires, Paidós, 2003.

⁴⁰ CONADEP, *Nunca Más. Edición del 30 aniversario del Golpe de Estado*, Buenos Aires, EUDEBA, 2006, pp. 1-2.

⁴¹ Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en el Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2014, p. 129.

protegida, predominante durante más de medio siglo”,⁴² el modelo que intentaba alterarse es aquel que se había establecido a partir de 1930 con la industrialización sustitutiva y luego fue continuado con el peronismo, en cuanto a la parte de la redistribución de la riqueza, o, en términos de Torre y Pastoriza, fue la *democratización del bienestar*.⁴³

En este sentido, los cambios que se implementaron tuvieron fuertes repercusiones en los gobiernos posteriores, en este caso, la presidencia de Raúl Alfonsín no fue la excepción. Uno de los engranajes de la nueva maquinaria económica fue la toma de deuda externa que en nuestro caso tuvo un hito determinante con la estatización de los compromisos contraídos por los privados en noviembre de 1982; situación que repercutió fuertemente en la economía argentina. La deuda aumentó gracias al flujo de los denominados petrodólares, pero “El nudo del problema de la deuda era, por supuesto, que las magnitudes que debían girarse al exterior en concepto de intereses y amortización estaban por encima de la verdadera capacidad de pago de la región [...]”,⁴⁴ por lo tanto, las restricciones a la economía, sobre todo la desmantelación del aparato productivo, hicieron imposible afrontar las demandas estipuladas, iniciando así un ciclo de retroceso en el plano económico.

La mayor parte del endeudamiento externo correspondía al estado, ya fuera porque lo había contraído directamente en épocas mejores o porque (como en la Argentina y Chile), se había decidido aliviar las obligaciones de los deudores privados a través de un deliberado proceso de estatización. Correspondía entonces al sector público generar un excedente con el que pagar a sus acreedores.⁴⁵

El cambio en la situación de la deuda significó una retracción importante para el sector público porque, primero, tenía que hacerse cargo de una mayor cantidad de obligaciones de deuda y, segundo, porque se encontraba limitado respecto de la capacidad de generar recursos para solventar semejantes demandas. Pero, si bien resultan claras las implicancias de la deuda, ¿cuáles fueron los motivos de semejante toma? Frente a este interrogante suelen plantearse dos cuestiones, por un lado, algo que ya mencionamos y está relacionado con los mercados externos, no sólo la disponibilidad de liquidez

⁴² Juan José Sebreli, *Críticas de las ideas políticas argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, p. 417.

⁴³ Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza, “La democratización del bienestar”, en Juan Carlos Torre (dir.), *Los años peronistas (1943-1955). Nueva historia argentina. Tomo 8*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, p. 257.

⁴⁴ Pablo Gerchunoff y Lucas Llach, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Emecé, 2007, p. 386.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 388.

resultado de los denominados petrodólares, sino también la recesión económica a nivel mundial, la suba en las tasas de interés que contribuyeron a aumentar la presión sobre los tomadores, como nuestro país y gran parte de América Latina. A estos elementos, debemos sumarles los que están relacionados con la cuestión interna debido a que ese modelo deficiente de industrialización era el responsable de ciertas falencias como la escasa inversión productiva, la mala administración de fondos, el tipo de cambio inadecuado que imposibilitaban la generación de recursos.⁴⁶

Fue en ese escenario económico que llegamos al gobierno de Alfonsín que se iniciaba con el predominio de la política por encima de las cuestiones económicas. El problema más importante que tuvo que atravesar el gobierno en cuestión fue la inflación, la cual no era desconocida, pero sí fueron novedosos los niveles a los que se llegó por aquellos años.

El mecanismo crucial que hacía que la inflación de un mes tendiera a repetirse a la del mes anterior tenía que ver con las consecuencias y las causas de las expectativas de inflación. Por un lado, si se esperaba alta inflación esa expectativa tendía a cumplirse, porque para definir las decisiones salariales y de precios la estimación acerca de la inflación del mes en curso era un dato fundamental [...] La conclusión era que para bajar la inflación había que bajar las expectativas de inflación [...].⁴⁷

El eje central del proceso inflacionario tenía que ver con la memoria inflacionaria, en palabras de los autores citados, que hacía imposible la concreción de cualquier plan de estabilización, por lo tanto, una vez desatado sólo quedaba por esperar el crecimiento del espiral inflacionario. Pero lo que está detrás de todo este proceso es el cambio que se produjo en la concepción del Estado y su lugar en la economía, el abandono de ese modo de acumulación industrialista, mercado interista, de un “Estado productor”, que ya desde finales de la década de 1960 se encontraba en crisis y, en esa dirección, la intervención del Estado era cada vez mayor, como deficiente al mismo tiempo.⁴⁸

Estamos en presencia de un fenómeno único para la historia argentina, por lo menos para el período que estamos estudiando, que tiene que ver con la contradicción generada entre una economía en decadencia con un Estado que buscaba mantener sus acciones de intervención en el plano social y económico, pero no contaba con los recursos necesarios;

⁴⁶ Eduardo Basualdo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006, p. 445.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 396-397.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 408.

he aquí, una vez más, la limitación de la incipiente democracia porque se presentaba como la solución a los problemas de la sociedad argentina, pero la idea de que con “la democracia se come, se cura y se educa”, estaba cada vez más lejos de su concreción. No fue casualidad, entonces, que el gobierno de Carlos Menem haya finalizado con las políticas que se habían iniciado en la última dictadura.⁴⁹

En definitiva, la violencia ejercida desde el Estado de *facto* sobre la que trabajamos en el segundo apartado tenía un correlato más complejo asociado a las modificaciones de la estructura económica y social del país, cambio que sólo fue posible con la alteración en las condiciones de vida de los sectores mayoritarios, por ejemplo, durante la dictadura militar la transferencia de recursos de desde la base de la pirámide social a los grupos más concentrados fue posible gracias a la caída del salario real, a partir de los años ochenta empezaron a incidir la desocupación y el subempleo.⁵⁰

Asimismo, la vigencia de la *teoría de los dos demonios*, que achacaba la culpa del golpe a dos actores que eran fáciles de identificar,⁵¹ borraba de la escena las responsabilidades de los grupos sociales y económicos que habían tenido una clara participación en el proceso abierto a partir de la última dictadura cívico-militar. En esta dirección, el prólogo original de la CONADEP suponía un olvido voluntario sobre el que estructurar la nueva comunidad política, pero se presentaba el problema de que el legado material iba a ser más fuerte que la pretensión democrática.

D. La utopía (im)posible

Paradójicamente, todas las utopías tienen como supuesto la posibilidad de que se conviertan en realidad, por ejemplo, el falansterio de Fourier,⁵² era imposible en el contexto del autor, pero a futuro, sobre todo gracias al desarrollo de la industria, sería una realidad. En este orden de ideas, las utopías, esos proyectos que parecen imposibles de realizarse de forma inmediata, tienen como fundamento su concreción futura. Bajo esta forma de entender la utopía, es que pensamos la democracia propuesta por Alfonsín, como un proyecto que iría a realizarse en un futuro no muy lejano.

La democracia se presentaba como la solución para los problemas que atravesaba la sociedad “[...] a partir de entonces la democracia argentina se enorgullecía de ser un país

⁴⁹ Eduardo Basualdo, *Estudios de...*, ob. cit., p. 287.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 452.

⁵¹ Emilio Crenzel, *La historia...*, ob. cit., p. 58.

⁵² Charles Fourier, *El falansterio*, Buenos Aires, Godot, 2008, p. 89.

que enfrentaba al pasado, que no le temía a la verdad y que denunciaba con nombre y apellido los trágicos sucesos que habían enlutado su territorio”.⁵³ Se resaltaba un punto de corte con la historia pasada donde, además, la Unión Cívica Radical había leído y se había adaptado de mejor manera al nuevo escenario que, antes que nada, no era extraño a los que se venían desarrollando en América Latina y en otras partes del mundo como España.⁵⁴ Pero, en segundo lugar, si bien ambos partidos (el radicalismo y el peronismo) habían sido responsables de la crisis precedente, la UCR sí había logrado entender el nuevo clima democrático, en tanto que el Partido Justicialista se mantenía en los parámetros más tradicionales.⁵⁵ Esta cuestión fue expresada por Alfonsín:

El 40 por ciento de los votantes del partido justicialista había aceptado de hecho la irrevocabilidad de la amnistía [a los militares]: su candidato presidencial señaló oportunamente que el decreto de la dictadura que colocaba todo bajo “el juicio de Dios” cerraba la cuestión. Y creo que la mayoría del 52 por ciento que me votó tampoco pretendía que juzgara y encarcelara a miles de oficiales militares involucrados en la represión.⁵⁶

En términos del mismo ex presidente, una parte importante de la población no consideraba que juzgar a los militares por los delitos cometidos en la dictadura era imprescindible; esta decisión del nuevo gobierno fue central para su triunfo electoral que no fue menor ya que era la primera vez que el peronismo perdía en las urnas.⁵⁷ Sin embargo, significó un hito en la construcción de la nueva comunidad que iba tomando forma con la incipiente democracia. Empero, esa democracia no sólo no cumplió con las expectativas del gobierno, sino que tampoco lo había hecho a lo largo de la historia.

La democracia formaba parte de una construcción más amplia denominada como las *dos Argentinas*, de que en un mismo país había dos realidades totalmente diferentes; y donde la democracia integraba la herencia liberal que no contempló las verdaderas necesidades de los sectores populares, es decir, era una democracia más de forma que real.⁵⁸ El punto de inflexión se produjo con la llegada de Perón al poder y la irrupción de la verdadera democracia de masas,⁵⁹ para usar la terminología Germani.

⁵³ Raúl Alfonsín, *Memoria política...*, ob. cit., p. 43.

⁵⁴ Juan José Sebreli, *Crítica de...*, ob. cit., p. 403.

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 405-406.

⁵⁶ Raúl Alfonsín, *Memoria política...*, ob. cit., p. 47.

⁵⁷ Marcos Novaro, *Historia de la Argentina. 1955-2010*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011, p. 191.

⁵⁸ Oscar Terán, *Nuestro años...*, ob. cit., p. 189.

⁵⁹ Gino Germani, *Política y sociedad en una época en transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1962, p. 251.

Relacionada a la cuestión anterior, debemos profundizar en la disputa entre la democracia orgánica y la democracia inorgánica, en las palabras de José Luis Romero.⁶⁰ El supuesto detrás de esta afirmación tiene que ver con que uno de los tópicos de la historia argentina había sido un desencuentro entre, por un lado, los gobiernos populares donde las masas habían apoyado a regímenes que no eran adeptos a los parámetros institucionales y democráticos; mientras que, por el otro lado, predominaba una corriente más institucionalista que en su afán de desempeñarse bajo las normas democráticas, no contempló las necesidades de la mayoría. En este sentido, por una parte, se entiende el motivo de la fuerza del peronismo ya que había logrado cooptar las necesidades sociales que no habían sido atendidas hasta el momento.⁶¹ Por otra parte, esta cuestión estuvo amparada por otra relacionada con la antinomia peronismo-antiperonismo en tanto que cada una de las *dos Argentinas* se identificaba como tal en su aceptación o rechazo a la experiencia peronista, en los términos de Altamirano:

La Argentina de hoy había surgido del movimiento del 4 de junio contra esa sociedad moralmente deficiente y se estéril politiquería. En la Nueva Argentina se hallaba entablada una doble lucha. Una, de superficie, era la que se percibía en la escena política, donde radicales, socialistas y conservadores luchaban unidos contra el peronismo. Otra se libraba en el plano social: se trataba, según el lenguaje campechano de [Hernán] Benítez, del “match de fondo”.⁶²

Lo que aparecía por detrás en esa lucha entre las *dos Argentinas* tenía un correlato más complejo vinculado a una elite liberal, sobre en todo en términos económicos, aunque no así en los aspectos políticos; y, desde la otra vereda podíamos encontrar “[...] la masa criollo-inmigratoria, que será la base de lo que [Romero] designa como ‘línea de la democracia popular’”.⁶³ Justamente, el peronismo había demostrada que el liberalismo político podía persistir en el tiempo y no beneficiar a los sectores mayoritario, como sí había quedado en claro con la verdadera democracia, para denominarla de alguna manera, social, que representó el gobierno de Perón.

A partir de estas consideraciones, el camino de la democracia y el liberalismo para nuestro país era algo, sino imposible, muy difícil de lograr; pero el proyecto de democracia que

⁶⁰ José Luis Romero, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, FCE, 2010, p. 66.

⁶¹ Carlos Altamirano, *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005, p. 83.

⁶² Carlos Altamirano, *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011, p. 43.

⁶³ Carlos Altamirano, *Para un...*, ob. cit., p. 95.

representaba Alfonsín sí parecía superar esa dicotomía porque, por primera vez, el desarrollo individual sólo era posible en un marco de participación plural ya que éste era el único contrafreno frente a los atropellos individuales desde un Estado, como había sido el de la última dictadura, que avasalló todo tipo de libertad individual. Entendemos que esa relación entre democracia y liberalismo puede pensarse en los términos de Bobbio:

La única manera de hacer posible el ejercicio de la soberanía popular es la atribución al mayor número de ciudadanos del derecho de participación directa e indirectamente en la toma de decisiones colectivas, es decir, de la mayor extensión de los derechos políticos hasta el último límite del sufragio universal masculino y femenino [...]⁶⁴

En esta nueva forma de pensar la política, la relación entre democracia y liberalismo era tan necesaria como imprescindible porque el derecho a la libertad es la condición indispensable para la participación de la comunidad en los asuntos que competen a todo el conjunto de hombres y mujeres. Pero, ese encuentro entre liberalismo y democracia se daba en un nuevo contexto donde el Estado de bienestar, entendido como el marco para lograr semejante tarea, era abandonado.⁶⁵

La desaparición del Estado de bienestar ya se venía produciendo en los países centrales, sobre todo en Inglaterra y Estados Unidos, pero parecía volverse inexorable con el gobierno de González en España y el intento fallido de keynesianismo de Mitterrand en Francia.⁶⁶ Las críticas sobre el Estado de bienestar tuvieron tres grandes aspectos: primero, que este tipo de organización estatal dificultaba el desarrollo de la economía porque, por ejemplo, perjudicaba al sector privado;⁶⁷ segundo, el rechazo por parte de aquellos que sí lograron una movilidad social ascendente que, paralelamente, solían ser aquellos más favorecidos por las políticas de Estado, pasaban a verlo como un obstáculo para su progresión social;⁶⁸ tercero, es un tipo de Estado en el cual se agotan las energías utópicas de la sociedad del trabajo, que ya no se corresponde con el nuevo mundo económico de las finanzas, la globalización y la información.⁶⁹ En definitiva, las condiciones que se requerían para cumplir con las premisas de la nueva democracia ya

⁶⁴ Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, Buenos Aires, FCE, 1989, p. 46.

⁶⁵ Para profundizar sobre la suerte histórica del Estado de bienestar, véase Ignacio Sotelo, *El Estado social. Antecedentes, origen, desarrollo y declive*, Madrid, Trotta, 2010; Claus Offe, *Contradicciones del Estado de bienestar*, México, Alianza, 1988.

⁶⁶ Juan José Sebreli, *Crítica de...*, ob. cit., p. 432.

⁶⁷ Jürgen Habermas, *Ensayos políticos*, Barcelona, Península, 1988, p. 118.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 119.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 124.

no estaban vigentes, era una democracia que ya no tenía un correlato material, pero esta cuestión no remite a un capricho o a una mala visión del gobierno radical, sino que es parte de una forma de entender el pasado, el presente y el futuro. En palabras de Novaro:

Alfonsín creyó que la promesa de “democracia con justicia social” con la que había logrado derrotar a Luder lo habilitaba a recoger tanto el legado de sus predecesores en la intransigencia, como el del jefe ausente de los derrotados, para “sintetizar lo mejor de las tradiciones políticas populares argentinas”.⁷⁰

A diferencia de sus predecesores partidarios, la experiencia de Alfonsín tenía como objetivo salvar la larga historia de desencuentros entre ambas concepciones sobre la democracia que habían marcado el pasado de nuestro país; aquella corriente más formal e institucionalista que representaba la UCR, con la denominada democracia social que había significado el peronismo.

En conclusión, de acuerdo a la interpretación de Koselleck, la historia se mueve entre dos grandes categorías, denominadas como *espacio de experiencia* y *horizonte de expectativa*, que son las que “Remiten a la temporalidad del hombre y, si se quiere, metahistóricamente a la temporalidad de la historia”.⁷¹ La premisa del historiador alemán sostiene que nuestra forma de ver el presente y el futuro tiene como referencia el pasado porque es de éste de donde surgen las experiencias que nos permiten actuar en nuestro contexto y proyectar hacia adelante, pero determinadas experiencias pueden ser tan radicales que no encuentran correspondencia en el pasado. En este orden de ideas, la democracia propuesta por Alfonsín, que buscaba hacer de la misma la única posibilidad para el desarrollo individual y colectivo, no contaba con un antecedente porque era una experiencia totalmente nueva, pero sí remitía a elementos pretéritos, como la importancia del Estado, pero en un contexto donde ya no tenía lugar. En definitiva, “La posibilidad de descubrir el futuro choca, a pesar de los pronósticos posibles, contra un límite absoluto, porque no es posible llegar a experimentarla”.⁷² Justamente, el futuro como tal nunca puede ser experimentado, por eso mismo, se vuelve inexorable su vinculación con el pasado; un pasado, para nuestro caso, que no tenía correlato en el presente.

Esa democracia defendida por el entonces gobierno radical, no sólo estaba en crisis por la ausencia de un Estado que la solventara económicamente, que fuera la contraparte

⁷⁰ Marcos Novaro, *Historia de...*, ob. cit., p. 201.

⁷¹ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado...*, ob. cit., p. 337.

⁷² *Ibidem*, p. 340.

material de la misma, sino, además, por otras cuestiones como las siguientes: la democracia como forma de control del doble exceso, tanto individual como colectivo, ya no era posible en este contexto,⁷³ sobre todo a partir de la afirmación de los individuos ya no como ciudadanos, sino como consumidores individuales, como bien completará el neoliberalismo.⁷⁴

E. Conclusión

Volviendo al filósofo francés previamente mencionado,

La política es en primer lugar el conflicto acerca de la existencia de un escenario común, la existencia y la calidad de quienes están presentes en él. Antes que nada es preciso establecer que el escenario existe para el uso de un interlocutor que no lo ve y que no tiene motivos para verlo dado que aquél no existe.⁷⁵

Justamente, la política se caracteriza por la lucha en la búsqueda de construir un espacio que permita, que haga posible la vida en conjunto de la comunidad. En esta dirección, el gobierno de Alfonsín, como vimos en su testimonio y en el primer prólogo del *Nunca Más*, se caracterizó por resaltar la ruptura con el pasado reciente y el establecimiento de la democracia como la única opción viable para lograr un presente y futuro promisorios; en comparación con la violencia que había significado el último período dictatorial del país. Por eso el carácter polémico de lo político como tal debido a que es una construcción que implica la aceptación de unos y el rechazo de otros; es más la función del Estado es la neutralización de los conflictos,⁷⁶ porque éstos justamente se presentan una y otra vez en la escena política ya que son inevitables. En este sentido, el concepto de democracia esbozado en aquellos años tenía ciertas particularidades, como el rechazo a la vía armada, la defensa del Estado de derecho, la confluencia entre liberalismo y democracia, entre otras características. Justamente, retomando lo que planteamos en el primer apartado, si nos mantenemos en la línea de la interpretación de Schmitt y Koselleck, la democracia alfonsinista no era una más en el siglo XX, sino que era totalmente nueva en relación a sus objetivos y el contexto en el cual intentó implementarse; esta situación nos demuestra

⁷³ Jacques Rancière, *El odio a la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu, 2012, p. 19.

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 31.

⁷⁵ Jacques Rancière, *El desacuerdo, política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2012, p. 41.

⁷⁶ Carlo Galli, *Genealogía de la política. Carl Schmitt y la crisis del pensamiento político moderno*, Buenos Aires, UNIPE, 2018, p. 320.

cómo funciona el mundo de lo político que siempre puede apreciarse con más claridad en períodos convulsionados.

En este sentido, en primer lugar, vimos que esa violencia tuvo un correlato más profundo asociado con la modificación en la estructura económica del país y las repercusiones que la misma generó para la mayoría de la población, sumado a la crisis del Estado de bienestar que se venía produciendo en Occidente, por lo tanto, esa flamante democracia, no contaba con los fundamentos materiales para lograr lo que se proponía, por eso, como propusimos en el título, pasamos de una democracia posible a una verdadera, lejos de las expectativas sobre las que se proyectó al principio; incluso si pensamos en la Ley de Obediencia Debida y la Ley de Punto Final, que algunos las entendieron como un retroceso en las investigaciones sobre el accionar militar. Pero no por eso menos trascendente en cuanto que significó el inicio del período más prolongado de democracia ininterrumpida en la historia de nuestro país, ese consenso establecido a partir de 1983 que sostiene que la democracia es un valor irrenunciable y la única forma de organización política legítima, prevalece hasta nuestros días; ese pasado sigue siendo una de las referencias más importantes para nuestra vida en comunidad, entonces, podemos afirmar que para nuestro *horizonte de expectativa democrático*, para llamarlo de alguna manera, el *espacio de experiencia* es, más allá de cualquier objeción, la democracia de Alfonsín.

F. Bibliografía

Alfonsín, Raúl, *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*, Buenos Aires, FCE, 2004.

Altamirano, Carlos, *Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.

Altamirano, Carlos, *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011.

Basualdo, Eduardo, *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006.

Blanco Rivero, José Javier, “La historia de los conceptos de Reinhart Koselleck: conceptos fundamentales, Sattelzeit, temporalidad e histórica”, *Politeia. Revista de Ciencias Políticas*, vol. 35, n° 49, 2012, Universidad Central de Venezuela, pp. 1-33.

Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, Buenos Aires, FCE, 1989.

- Burke, Edmund, *Reflexiones sobre la revolución en Francia*, Madrid, Alianza, 2010.
- Calveiro, Pilar, *Política y/o violencia*, Buenos Aires, Norma, 2005.
- Carlés, Aboy, *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens, 2001.
- Clausewitz, Karl, *De la guerra*, Buenos Aires, Solar, 1983.
- CONADEP, *Nunca Más*, Buenos Aires, EUDEBA, 1994 y 2006.
- Crenzel, Emilio, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en el Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2014.
- Duhalde, Eduardo, *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires, EUDEBA, 1999.
- Fourier, Charles, *El falansterio*, Buenos Aires, Godot, 2008.
- Galli, Carlo, *La mirada de Jano. Ensayos sobre Carl Schmitt*, Buenos Aires, FCE, 2011.
- Galli, Carlo, *Genealogía de la política. Carl Schmitt y la crisis del pensamiento político moderno*, Buenos Aires, UNIPE, 2018.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Emecé, 2007.
- Germani, Gino, *Política y sociedad en una época en transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1962.
- Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Los montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1987.
- Habermas, Jürgen, *Ensayos políticos*, Barcelona, Península, 1988.
- Hobsbawn, Eric, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 2010.
- Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1991.
- Lanusse, Lucas, *Montoneros. El mito de los 12 fundadores*, Buenos Aires, Vergara, 2005.
- Marín, Juan Carlos, *Los hechos armados. Argentina 1973-1976*, Buenos Aires, La Rosa Blindada / P.I.CA.SO, 2003

Mazzei, Daniel, “Reflexiones sobre la transición democrática argentina”, *PolHis*, n° 7, 2011, Buenos Aires, [s.n.].

Mazzei, Daniel, *El CEMIDA: militares argentinos para la transición democrática*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2011.

Novaro, Marcos, *Historia de la Argentina. 1955-2010*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011.

Novaro Marcos y Palermo Vicente, *La dictadura militar 1976/1983*, Buenos Aires, Paidós, 2003.

Offe, Claus, *Contradicciones del Estado de bienestar*, México, Alianza, 1988.

Palti, Elías José, *Una arqueología de lo político. Regímenes de poder desde el siglo XVII*, Buenos Aires, FCE, 2018.

Pozzi, Pablo, *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP, la guerrilla marxista*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2004.

Rancière, Jacques, *El desacuerdo, política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2012.

Rancière, Jacques, *El odio a la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu, 2012.

Reano, Ariana y Garategaray, Martina, “La democracia como lenguaje político de la transición. Avances en la construcción de una perspectiva de análisis”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, vol. 22, n° 1, 2018, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 33-52.

Romero, José Luis, *Las ideas políticas en Argentina*, Buenos Aires, FCE, 2010.

Sebreli, Juan José, *Críticas de las ideas políticas argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.

Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, Buenos Aires, Folios, 1984.

Sotelo, Ignacio, *El Estado social. Antecedentes, origen, desarrollo y declive*, Madrid, Trotta, 2010.

Terán, Oscar, *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2012.

Terán, Oscar, *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina*. Edición definitiva, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013.

Eduardo Nazareno Sánchez

Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa, “La democratización del bienestar”, en Juan Carlos Torre (dir.), *Los años peronistas (1943-1955). Nueva historia argentina. Tomo 8*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002, pp. 257-312.

Velázquez Ramírez, Adrián, *La democracia como mandato. Radicalismo y peronismo en la transición argentina (1980-1987)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2019.

Vezzetti, Hugo, *Sobre la violencia revolucionaria*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2009.